Valledupar 20 de enero de 2026.

Señores.
Orlando Rueda Blanco.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.
Supervisor.

Referencia. Contrato de obra No.CO1.PCCNTR.869730 de 04/12/2025 cuyo Objeto es contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del centro agroempresarial de la Regional Cesar.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y una vez realizada la revisión detallada de los diseños entregados, se puede concluir que el alcance definido en los mismos discrepa las labores establecidas en los ítems definitivos de los estudios previos los cuales forman parte integral del contrato. Esto principalmente en las labores de demolición, recolección y disposición final de escombros, así como otras que son necesarias para desarrollar el objeto contractual y alcanzar el fin esperado.

Derivado de dicho análisis, se identifican diferencias significativas entre las especificaciones técnicas, dimensiones y/o requerimientos considerados en los diseños lo que impacta directamente los recursos económicos originalmente aprobados, lo cual podría comprometer la correcta ejecución del proyecto en las condiciones actuales.

Por lo anterior, se considera necesario la suspensión del contrato de referencia con el fin de realizar una reevaluación del alcance del proyecto y/o del presupuesto asignado, a fin de alinear ambos aspectos y garantizar su viabilidad técnica y financiera.

Sin otro particular, quedo atento a las indicaciones que se estimen pertinentes.

Atentamente.

Luisa Donado

LUISA FERNANDA DONADO AYALA
C.C 1.065.139.898 El Copey - Cesar
REPRESENTANTE LEGAL